



Colima  
GOBIERNO MUNICIPAL

Confiemos  
en Colima

Sala de Regidores



- - - En la ciudad de Colima, Colima, siendo las **09:00 horas del día 03 de julio de 2019** se reunieron en la Oficina de la Regidora Magdalena Harayd Ureña Pérez, ubicado en Prof. Gregorio Torres Quintero No. 85, Colonia Centro, los integrantes de la **Comisión de Patrimonio Municipal**; Regidora Magdalena Harayd Ureña Pérez, Presidenta de la Comisión; Síndico Municipal, C. Glenda Yazmín Ochoa y el Regidor Rodrigo Ramírez Rodríguez, Secretarios de la referida Comisión, para discutir y analizar el asunto turnado a la Comisión para su debido dictamen y en cumplimiento en lo establecido en los artículos 101 fracción IV, 127 y 128 del Reglamento del Gobierno Municipal de Colima, con el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Análisis y aprobación en su caso del dictamen que aprueba reconocer al **C. ANTONIO MORENO DÍAZ** como propietario del predio identificado con clave catastral 02-01-04-204-007-000, con una superficie de 540.24 m<sup>2</sup>, ubicado en la calle Esteban García sin número oficial, dentro de la colonia Morelos de esta Ciudad.
3. Asuntos Generales
4. Clausura.

- - - **Primer Punto.** Se procedió a tomar lista de asistencia, con la presencia de la totalidad de los miembros de la Comisión, habiendo de esta manera quorum legal para llevarse a cabo la citada reunión. - - - - -

- - - **Segundo Punto.** Se cedió el uso de la voz a la Regidora Magdalena Harayd Ureña Pérez, quien explica a los integrantes de la Comisión los detalles respecto a la solicitud realizada por el Lic. Ignacio Vizcaíno Ramírez, Director General de Asuntos Jurídicos y el Ingeniero Heriberto Joel Ibáñez Espinoza, Director de Catastro, la cual fue remitida a esta Comisión mediante memorándum número S-488/2019 de fecha 6 de marzo de 2019, suscrito por la Secretaria del H. Ayuntamiento, Lic. Esmeralda Cárdenas Sánchez. - - - - -

- - - Una vez valorada las explicaciones realizadas, el Regidor Rodrigo Ramírez Rodríguez sugiere realizar en conjunto con la Dirección de Catastro, una visita en el domicilio, con la finalidad de conocer el estado físico de dicho lugar. - - - - -

- - - Dicho lo anterior, se propone el día 04 de julio a las 8:00 horas, para realizar la referida visita, aceptando los municipales dicha propuesta. - - - - -

- - - **Tercer Punto. Asuntos generales.** Los municipales integrantes manifiestan su conformidad con el dictamen, solicitando que una vez que se realice la visita, sea turnado a Secretaría para que sea enlistado en el orden del día de la siguiente sesión. -


- - - **Cuarto Punto. Clausura.** Siendo las **09:40 horas, del 03 de julio de 2019**, se da por terminada la reunión, firmando al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. -----

Atentamente

**LA COMISION DE PATRIMONIO MUNICIPAL**



Regidora **MAGDALENA HARAYD UREÑA PÉREZ**  
Presidenta de Comisión



Síndico **GLENDA YAZMÍN OCHOA**  
Secretaria de Comisión



Regidor **RODRIGO RAMÍREZ RODRIGUEZ**  
Secretario de Comisión